Barranquilla, 31 de enero de 2026

Doctora
IVONNE DE LEON MEDINA
JEFE DE LA OFICINA DE PROCESOS CONTRAVENCIONALES
SUPERVISOR
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial
E. S. D.

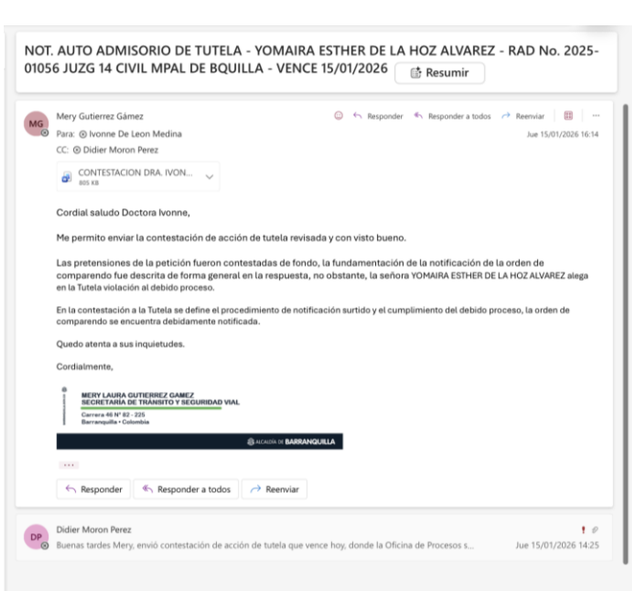
INFORME DE ACTIVIDADES No. 001

ASUNTO: Actividades realizadas en virtud del contrato de prestación de servicios profesionales No. **CD-59-2026-0369**, Informe de actividades No. **001** correspondiente al primer informe al 31 de enero de 2026, cuyo objeto es el siguiente: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO CONTRAVENCIONAL".**

El presente informe lo presento en forma parcial, correspondiente a las actividades de carácter general, así como también abordaré los temas específicos que me fueron asignados durante el período objeto del presente informe.

1. Brindar asesoría a la Oficina de Procesos Contravencionales de la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial, en las consultas jurídicas, emitiendo conceptos y aportando elementos de juicio, para la toma de decisiones propias de esta oficina, de acuerdo con el marco legal vigente.

    - Brinde asesoría y acompañamiento a la Oficina de Procesos Contravencionales en sus diferentes áreas, dando respuesta a todas las solicitudes de consultas jurídicas requeridas mediante correo electrónico y de forma presencial.


NOT. AUTO ADMISORIO DE TUTELA - YOMAIRA ESTHER DE LA HOZ ALVAREZ - RAD No. 2025-01056 JUZG 14 CIVIL MPAL DE BQUILLA - VENCE 15/01/2026

Resumir

MG Mery Gutierrez Gámez — Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Ivonne De Leon Medina

CC: Didier Moron Perez

Jue 15/01/2026 16:14

CONTESTACION DRA. IVON... 885 KB

Cordial saludo Doctora Ivonne,

Me permito enviar la contestación de acción de tutela revisada y con visto bueno.

Las pretensiones de la petición fueron contestadas de fondo, la fundamentación de la notificación de la orden de comparendo fue descrita de forma general en la respuesta, no obstante, la señora YOMAIRA ESTHER DE LA HOZ ALVAREZ alega en la Tutela violación al debido proceso.

En la contestación a la Tutela se define el procedimiento de notificación surtido y el cumplimiento del debido proceso, la orden de comparendo se encuentra debidamente notificada.

Quedo atenta a sus inquietudes.

Cordialmente,

MERY LAURA GUTIERREZ GAMEZ
SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
Carrera 46 N° 82 - 225
Barranquilla • Colombia

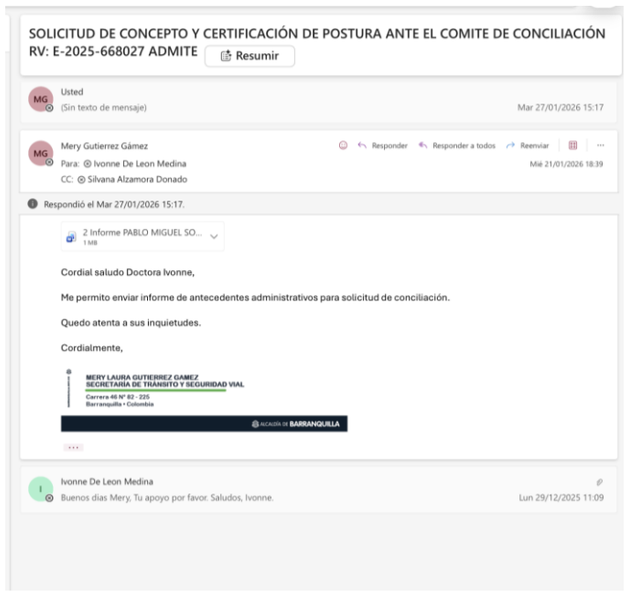
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

Responder | Responder a todos | Reenviar

DP Didier Moron Perez — Jue 15/01/2026 14:25

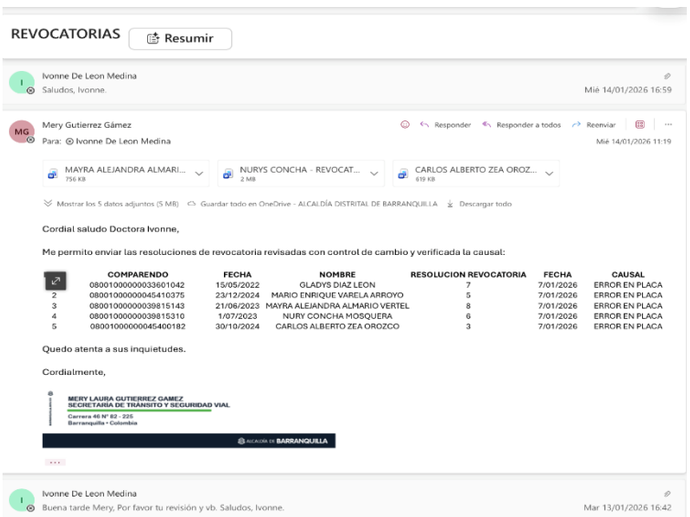
Buenas tardes Mery, envió contestación de acción de tutela que vence hoy, donde la Oficina de Procesos s...

- Realice informe de conciliación extrajudicial relacionado con los comparendos captados con ayudas tecnológicas, dirigidos a la Secretaría Jurídica de esta entidad.



- Proyecte y revise resoluciones de revocatoria directa de sanciones por infracciones a las normas de tránsito captadas por ayudas tecnológicas, de acuerdo a lo contemplado en el artículo 93 de la Ley 1437 de 2011, RESOLUCIÓN N°009 DE FECHA 08 DE ENERO DE 2026 “POR MEDIO DE LA CUAL SE REVOCA LA RESOLUCIÓN N°BQFR2025031573 de 04-12-2025”, RESOLUCIÓN N°027 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2026 “POR MEDIO DE LA CUAL SE REVOCAN LAS RESOLUCIONES SANCIONATORIAS N°BQFR2022024498 de 28/07/2022, BQFR2022037975 de 30/08/2022, BQFR2022039120 de 14/10/2022, BQFR2023030788 de 3/08/2023, BQFR2024003155 de 19/01/2024, BQFR2024003728 de 24/01/2024, BQFR2025009049 de 21/03/2025, BQFR2025025358 de 19/09/2025, BQFR2025025385 de 19/09/2025, BQFR2025030229 de 6/11/2025, BQFR2026001221 de 26/01/2026, RESOLUCIÓN No. 026 DE 23 DE ENERO DE 2026 “POR MEDIO DE LA CUAL SE REVOCA LA RESOLUCIÓN BQFR2025030786 de 10-11-2025”.





- Direccione y asesore a los inspectores de tránsito que llevan procesos contravencionales de comparendos captados con ayudas tecnológicas en la creación de dos nuevas causales de exoneración que se implementaron en el sistema de fiscalización electrónica.



Definir motivos de exoneración ingresados en la causal "no se logra establecer la comisión de la infracción" para ser creados en el sistema

Resumir

Mery Gutierrez Gámez — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: Fabián de Jesús Polo Cortina; Narly Judith Galindo Castañeda; Karla Marcela Jimenez Segrera — Lun 26/01/2026 18:19

CC: Ivonne De Leon Medina; Stephanie Prestan <inspeccionadministrativa@hmingenieria.com>; **y 1 más**

Cordial saludo Inspectores,

De acuerdo con el compromiso adquirido en la revisión de los motivos de exoneraciones y la creación de nuevos para descongestionar la causal de **"no se logra establecer la comisión de la infracción"** me permito informarles que el día de hoy 26 de enero de 2026 se crearon en el sistema las causales: 18. **Dentro del horario y límite permitido** y 19. **En cumplimiento de un deber.**

Dentro del horario y límite permitido: se presenta con los equipos ubicados en los colegios donde hay cambios del límite de velocidad máximo permitido dependiendo del horario, se revisa la velocidad permitida para la hora de la presunta comisión de la infracción.

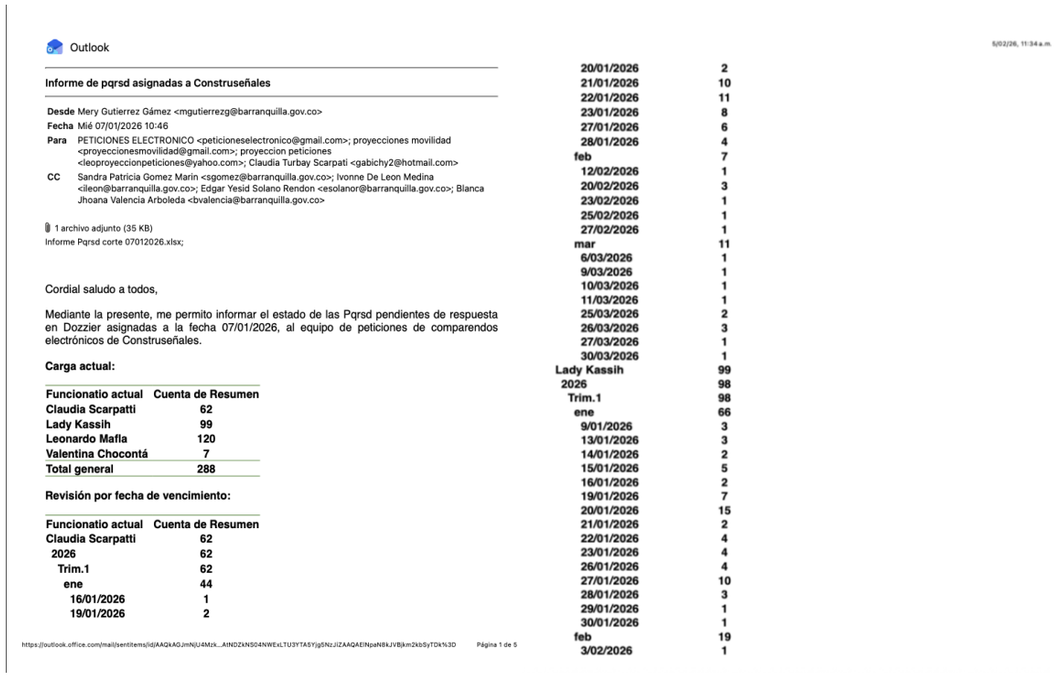
En cumplimiento de un deber: Se puede aplicar a la fuerza pública, personal médico y al profesional que, cumpliendo las obligaciones propias de sus funciones pueden realizar una conducta que pueda violar una norma de tránsito. (debe estar soportado con orden de servicio, orden de remisión médica, etc.)

Agradezco su colaboración para escoger en el sistema el motivo acorde al fallo proferido.

2. Direccionar y asesorar a la Oficina de Procesos Contravencionales de la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial, en la proyección y revisión de PQRSD y actos administrativos de conformidad con los procedimientos establecidos.

- Direccione y asesore al área de PQRSD en la proyección oportuna y de fondo a las respuestas de las peticiones relacionadas a los comparendos captados con ayudas tecnológicas, orientando las respuestas a los procedimientos establecidos basados en la normatividad vigente.

- Realice revisión, organización y seguimiento a las PQRSD, generando las acciones pertinentes con el fin de evitar incumplimientos de términos, presentando periódicamente informes sobre el estado de las peticiones asignadas.



Outlook

Informe de pqrsd asignadas a Construseñales

Desde Mery Gutierrez Gámez <mgutierrezg@barranquilla.gov.co>
Fecha Mié 07/01/2026 10:46
Para PETICIONES ELECTRONICO <peticioneselectronico@gmail.com>; proyecciones movilidad <proyeccionesmovilidad@gmail.com>; proyeccion peticiones <leoproyeccionpeticiones@yahoo.com>; Claudia Turbay Scarpati <gabichy2@hotmail.com>
CC Sandra Patricia Gomez Marin <sgomez@barranquilla.gov.co>; Ivonne De Leon Medina <ileon@barranquilla.gov.co>; Edgar Yesid Solano Rendon <esolanor@barranquilla.gov.co>; Blanca Jhoana Valencia Arboleda <bvalencia@barranquilla.gov.co>

1 archivo adjunto (35 KB)
Informe Pqrsd corte 07012026.xlsx;

Cordial saludo a todos,

Mediante la presente, me permito informar el estado de las Pqrsd pendientes de respuesta en Dozzier asignadas a la fecha 07/01/2026, al equipo de peticiones de comparendos electrónicos de Construseñales.

Carga actual:

Funcionatio actual	Cuenta de Resumen
Claudia Scarpatti	62
Lady Kassih	99
Leonardo Mafla	120
Valentina Chocontá	7
Total general	288

Revisión por fecha de vencimiento:

Funcionatio actual	Cuenta de Resumen
Claudia Scarpatti	62
2026	62
Trim.1	62
ene	44
16/01/2026	1
19/01/2026	2
20/01/2026	2
21/01/2026	10
22/01/2026	11
23/01/2026	8
27/01/2026	6
28/01/2026	4
feb	7
12/02/2026	1
20/02/2026	3
23/02/2026	1
25/02/2026	1
27/02/2026	1
mar	11
6/03/2026	1
9/03/2026	1
10/03/2026	1
11/03/2026	1
25/03/2026	2
26/03/2026	3
27/03/2026	1
30/03/2026	1
Lady Kassih	99
2026	98
Trim.1	98
ene	66
9/01/2026	3
13/01/2026	3
14/01/2026	2
15/01/2026	5
16/01/2026	2
19/01/2026	7
20/01/2026	15
21/01/2026	2
22/01/2026	4
23/01/2026	4
26/01/2026	4
27/01/2026	10
28/01/2026	3
29/01/2026	1
30/01/2026	1
feb	19
3/02/2026	1

4/02/2026	1
6/02/2026	1
11/02/2026	1
12/02/2026	1
16/02/2026	1
17/02/2026	2
18/02/2026	2
19/02/2026	1
23/02/2026	2
24/02/2026	2
25/02/2026	2
26/02/2026	2
mar	13
5/03/2026	2
6/03/2026	1
17/03/2026	1
18/03/2026	2
19/03/2026	3
20/03/2026	3
31/03/2026	1
2027	1
Trim.1	1
mar	1
31/03/2027	1
Leonardo Mafla	**120**
2026	118
Trim.1	118
ene	103
8/01/2026	9
9/01/2026	15
13/01/2026	18
14/01/2026	18
15/01/2026	15
16/01/2026	7
19/01/2026	3
20/01/2026	2
21/01/2026	4
22/01/2026	3
23/01/2026	1
27/01/2026	5
28/01/2026	2
30/01/2026	1
feb	**1**
17/02/2026	1
mar	**14**
12/03/2026	3
17/03/2026	4
18/03/2026	3
19/03/2026	1
20/03/2026	2
26/03/2026	1
2027	1
Trim.2	1
may	1
31/05/2027	1
2028	1
Trim.2	1
may	1
15/05/2028	1
Valentina Chocontá	**7**
2026	7
Trim.1	7
ene	6
26/01/2026	1
28/01/2026	5
mar	1
31/03/2026	1
Total general	**288**

Para el día de mañana 08/01/2026 en el usuario de Leonardo Mafla registran con fecha de vencimiento 9 radicados No. (EXT-QUILLA-2025-0276908, EXT-QUILLA-2025-0277151, EXT-QUILLA-2025-0277163, EXT-QUILLA-2025-0277038, EXT-QUILLA-2025-0277050, EXT-QUILLA-2025-0277060, EXT-QUILLA-2025-0277056, EXT-QUILLA-2025-0277061, EXT-QUILLA-2025-0276725)

Para el día 09/01/2026 reportan 3 radicados pendientes por responder en el usuario de Lady Kassih (EXT-QUILLA-2025-0258128, EXT-QUILLA-2025-0257804 y EXT-QUILLA-2025-0258840) y en el usuario de Leonardo Mafla 15 radicados (EXT-QUILLA-2025-0277613, EXT-QUILLA-2025-0277679, EXT-QUILLA-2025-0277355, EXT-QUILLA-2025-0277929, EXT-QUILLA-2025-0277886, EXT-QUILLA-2025-0278210, EXT-QUILLA-2025-0277762, EXT-QUILLA-2025-0277753, EXT-QUILLA-2025-0277677, EXT-QUILLA-2025-0277685, EXT-QUILLA-2025-0277765, EXT-QUILLA-2025-0278588, EXT-QUILLA-2025-0278610,EXT-QUILLA-2025-0278580 y EXT-QUILLA-2025-0278103)

Se solicita la gestión de las respuestas de estos radicados.

Se revisará la tipología de los radicados que registran en el usuario de Leonardo Mafla con fecha de vencimiento 2027 y 2028 para realizar el respectivo cambio.

Agradezco la colaboración en la gestión de las respuestas teniendo como prioiridad las fechas de los venicmientos de término.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Se anexa base de datos en Ecxel.

Cordialmente,

MERY LAURA GUTIERREZ GAMEZ
SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
Carrera 46 N° 82 - 225
Barranquilla • Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

Informe pqrsd Construseñales 13 enero de 2026 Resumir

Mery Gutierrez Gámez Responder Responder a todos Reenviar

Para: PETICIONES ELECTRONICO <peticioneselectronico@gmail.com>; y 4 más Mar 13/01/2026 9:23

CC: Blanca Jhoana Valencia Arboleda; Edgar Yesid Solano Rendon; Sandra Patricia Gomez Marin; Ivonne De Leon Medina

Informe Pqrsd corte 1301202... 35 KB

Cordial saludo a todos,

Mediante la presente, me permito informar el estado de las Pqrsd pendientes de respuesta en Dozzier asignadas a la fecha 13/01/2026, al equipo de peticiones de comparendos electrónicos de Construseñales.

Carga actual:

Etiquetas de fila	Cuenta de Proceso
Claudia Turbay	60
Lady Kassih	103
Leonardo Mafla	114
Reparto interno	3
Total general	280

Revisión por fecha de vencimiento:

Etiquetas de fila	Cuenta de Proceso
Claudia Turbay	60
2026	59
ene	38
20/01/2026	2
21/01/2026	5
22/01/2026	10
23/01/2026	8
26/01/2026	1
27/01/2026	6
28/01/2026	4
30/01/2026	2
feb	7
12/02/2026	1
20/02/2026	3
23/02/2026	1
25/02/2026	1
27/02/2026	1

Informe pqrsd Construseñales 20 de enero de 2026 Resumir

Mery Gutierrez Gámez Responder Responder a todos Reenviar

Para: PETICIONES ELECTRONICO <peticioneselectronico@gmail.com>; y 4 más Mar 20/01/2026 10:40

CC: Ivonne De Leon Medina; Sandra Patricia Gomez Marin; Edgar Yesid Solano Rendon; y 1 más

Informe Pqrsd corte 2001202... 41 KB

Cordial saludo a todos,

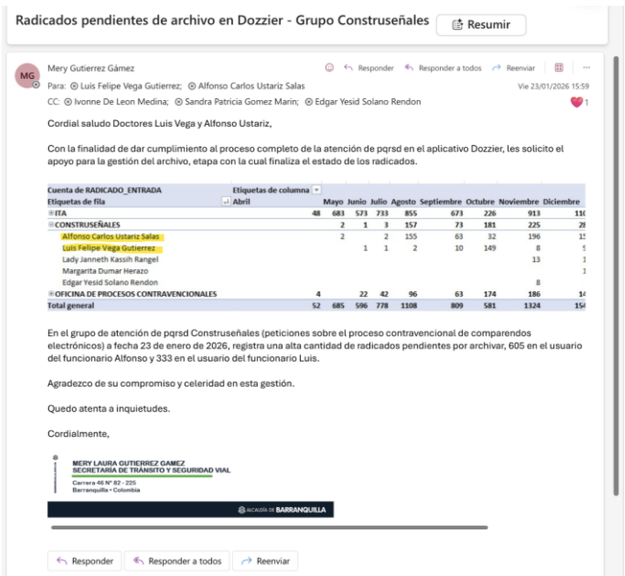
Mediante la presente, me permito informar el estado de las Pqrsd pendientes de respuesta en Dozzier asignadas a la fecha 20/01/2026, al equipo de peticiones de comparendos electrónicos de Construseñales.

Carga actual:

Etiquetas de fila	Cuenta de Proceso
Claudia Turbay	38
Katherine Ojeda	72
Lady Kassih	99
Leonardo Mafla	101
Reparto Interno	2
Total general	312

Revisión por fecha de vencimiento:

Etiquetas de fila	Cuenta de Proceso
Claudia Turbay	38
2026	37
ene	19
21/01/2026	1
23/01/2026	6
27/01/2026	6
28/01/2026	4
30/01/2026	2
feb	6
20/02/2026	3
23/02/2026	1
25/02/2026	1



Radicados pendientes de archivo en Dozzier - Grupo Construseñales Resumir

Mery Gutierrez Gámez — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: Luis Felipe Vega Gutierrez; Alfonso Carlos Ustariz Salas — Vie 23/01/2026 15:59

CC: Ivonne De Leon Medina; Sandra Patricia Gomez Marin; Edgar Yesid Solano Rendon

Cordial saludo Doctores Luis Vega y Alfonso Ustariz,

Con la finalidad de dar cumplimiento al proceso completo de la atención de pqrsd en el aplicativo Dozzier, les solicito el apoyo para la gestión del archivo, etapa con la cual finaliza el estado de los radicados.

Cuenta de RADICADO_ENTRADA	Etiquetas de columna								
Etiquetas de fila	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ITA	48	683	573	733	855	673	226	913	11(
CONSTRUSEÑALES		2	1	3	157	73	181	225	2(
Alfonso Carlos Ustariz Salas		2		2	155	63	32	196	1(
Luis Felipe Vega Gutierrez			1	1	2	10	149	8	1
Lady Janneth Kassih Rangel								13	1
Margarita Dumar Herazo									1
Edgar Yesid Solano Rendon								8	
OFICINA DE PROCESOS CONTRAVENCIONALES	4		22	42	96	63	174	186	1(
Total general	52	685	596	778	1108	809	581	1324	15(

En el grupo de atención de pqrsd Construseñales (peticiones sobre el proceso contravencional de comparendos electrónicos) a fecha 23 de enero de 2026, registra una alta cantidad de radicados pendientes por archivar, 605 en el usuario del funcionario Alfonso y 333 en el usuario del funcionario Luis.

Agradezco de su compromiso y celeridad en esta gestión.

Quedo atenta a inquietudes.

Cordialmente,

MERY LAURA GUTIERREZ GAMEZ
SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
Carrera 46 N° 82 - 225
Barranquilla - Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

Responder — Responder a todos — Reenviar

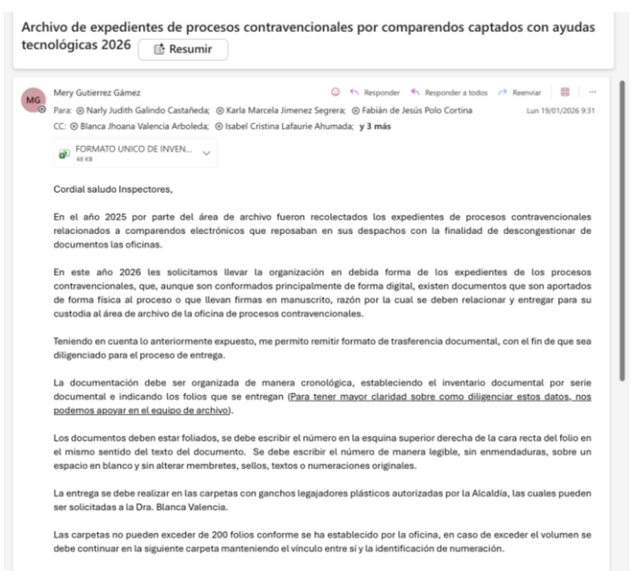
3. Brindar asesoría en la información y atención oportuna de los ciudadanos, sobre los trámites y servicios de la Oficina de Procesos Contravencionales de la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla, cumpliendo con los procedimientos establecidos en el marco de la normatividad vigente.

    - Brinde asesoría al equipo de atención al usuario en cuanto a tramites y servicios relacionados con los comparendos captados con ayudas tecnológicas para brindar una atención eficaz y eficiente a los usuarios.

    - Realice seguimiento constante a las cifras de atención al usuario, con el propósito de disminuir los tiempos de espera de los usuarios en la atención.

4. Asesorar y acompañar a la Oficina de Procesos Contravencionales en la organización y archivo oportuno de los trámites, procesos contravencionales y actos administrativos, generados por comparendos captados con ayudas tecnológicas, velando por el cumplimiento de los tiempos establecidos para ello.

    - Asesore y acompañe a la Oficina de Procesos Contravencionales en la organización y archivo oportuno al de los trámites y procesos contravencionales por comparendos captados con ayudas tecnológicas.



Archivo de expedientes de procesos contravencionales por comparendos captados con ayudas tecnológicas 2026 Resumir

Mery Gutierrez Gámez — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: Narly Judith Galindo Castañeda; Karla Marcela Jimenez Segrera; Fabián de Jesús Polo Cortina — Lun 19/01/2026 9:31

CC: Blanca Jhoana Valencia Arboleda; Isabel Cristina Lafaurie Ahumada; **y 3 más**

FORMATO UNICO DE INVEN... 48 KB

Cordial saludo Inspectores,

En el año 2025 por parte del área de archivo fueron recolectados los expedientes de procesos contravencionales relacionados a comparendos electrónicos que reposaban en sus despachos con la finalidad de descongestionar de documentos las oficinas.

En este año 2026 les solicitamos llevar la organización en debida forma de los expedientes de los procesos contravencionales, que, aunque son conformados principalmente de forma digital, existen documentos que son aportados de forma física al proceso o que llevan firmas en manuscrito, razón por la cual se deben relacionar y entregar para su custodia al área de archivo de la oficina de procesos contravencionales.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, me permito remitir formato de trasferencia documental, con el fin de que sea diligenciado para el proceso de entrega.

La documentación debe ser organizada de manera cronológica, estableciendo el inventario documental por serie documental e indicando los folios que se entregan (Para tener mayor claridad sobre como diligenciar estos datos, nos podemos apoyar en el equipo de archivo).

Los documentos deben estar foliados, se debe escribir el número en la esquina superior derecha de la cara recta del folio en el mismo sentido del texto del documento. Se debe escribir el número de manera legible, sin enmendaduras, sobre un espacio en blanco y sin alterar membretes, sellos, textos o numeraciones originales.

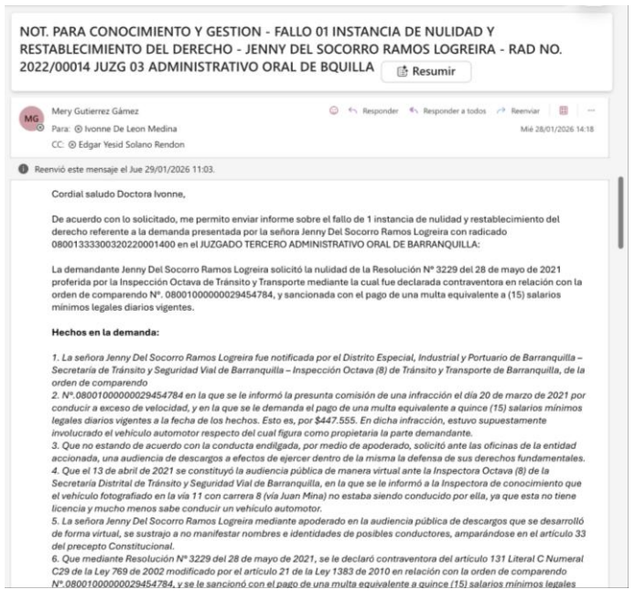
La entrega se debe realizar en las carpetas con ganchos legajadores plásticos autorizadas por la Alcaldía, las cuales pueden ser solicitadas a la Dra. Blanca Valencia.

Las carpetas no pueden exceder de 200 folios conforme se ha establecido por la oficina, en caso de exceder el volumen se debe continuar en la siguiente carpeta manteniendo el vínculo entre sí y la identificación de numeración.

5. Brindar asesoría a la Oficina de Procesos Contravencionales de la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla, en el impulso y trámite del proceso

contravencional de tránsito, presentando los informes que se le requieran y servir como enlace frente al concesión.

- Presente informe sobre estudio de fallos solicitados por la jefatura.


NOT. PARA CONOCIMIENTO Y GESTION - FALLO 01 INSTANCIA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - JENNY DEL SOCORRO RAMOS LOGREIRA - RAD NO. 2022/00014 JUZG 03 ADMINISTRATIVO ORAL DE BQUILLA

Resumir

Mery Gutierrez Gámez

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Ivonne De Leon Medina

CC: Edgar Yesid Solano Rendon

Mié 28/01/2026 14:18

Reenvió este mensaje el Jue 29/01/2026 11:03.

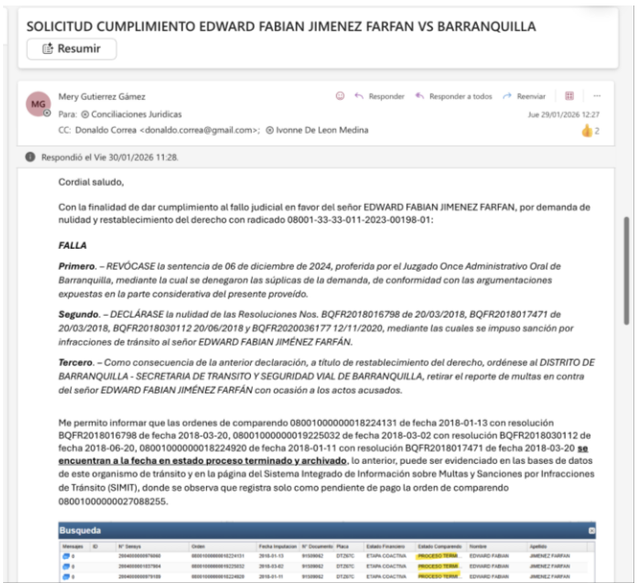
Cordial saludo Doctora Ivonne,

De acuerdo con lo solicitado, me permito enviar informe sobre el fallo de 1 instancia de nulidad y restablecimiento del derecho referente a la demanda presentada por la señora Jenny Del Socorro Ramos Logreira con radicado 08001333300320220001400 en el JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA:

La demandante Jenny Del Socorro Ramos Logreira solicitó la nulidad de la Resolución Nº 3229 del 28 de mayo de 2021 proferida por la Inspección Octava de Tránsito y Transporte mediante la cual fue declarada contraventora en relación con la orden de comparendo Nº. 08001000000029454784, y sancionada con el pago de una multa equivalente a (15) salarios mínimos legales diarios vigentes.

Hechos en la demanda:

1. La señora Jenny Del Socorro Ramos Logreira fue notificada por el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla – Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla – Inspección Octava (8) de Tránsito y Transporte de Barranquilla, de la orden de comparendo
2. Nº.08001000000029454784 en la que se le informó la presunta comisión de una infracción el día 20 de marzo de 2021 por conducir a exceso de velocidad, y en la que se le demanda el pago de una multa equivalente a quince (15) salarios mínimos legales diarios vigentes a la fecha de los hechos. Esto es, por $447.555. En dicha infracción, estuvo supuestamente involucrado el vehículo automotor respecto del cual figura como propietaria la parte demandante.
3. Que no estando de acuerdo con la conducta endilgada, por medio de apoderado, solicitó ante las oficinas de la entidad accionada, una audiencia de descargos a efectos de ejercer dentro de la misma la defensa de sus derechos fundamentales.
4. Que el 13 de abril de 2021 se constituyó la audiencia pública de manera virtual ante la Inspectora Octava (8) de la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla, en la que se le informó a la Inspectora de conocimiento que el vehículo fotografiado en la vía 11 con carrera 8 (vía Juan Mina) no estaba siendo conducido por ella, ya que esta no tiene licencia y mucho menos sabe conducir un vehículo automotor.
5. La señora Jenny Del Socorro Ramos Logreira mediante apoderado en la audiencia pública de descargos que se desarrolló de forma virtual, se sustrajo a no manifestar nombres e identidades de posibles conductores, amparándose en el artículo 33 del precepto Constitucional.
6. Que mediante Resolución Nº 3229 del 28 de mayo de 2021, se le declaró contraventora del artículo 131 Literal C Numeral C29 de la Ley 769 de 2002 modificado por el artículo 21 de la Ley 1383 de 2010 en relación con la orden de comparendo Nº.08001000000029454784, y se le sancionó con el pago de una multa equivalente a quince (15) salarios mínimos legales


SOLICITUD CUMPLIMIENTO EDWARD FABIAN JIMENEZ FARFAN VS BARRANQUILLA

Resumir

Mery Gutierrez Gámez

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Conciliaciones Juridicas

CC: Donaldo Correa <donaldo.correa@gmail.com>; Ivonne De Leon Medina

Jue 29/01/2026 12:27

Respondió el Vie 30/01/2026 11:28.

Cordial saludo,

Con la finalidad de dar cumplimiento al fallo judicial en favor del señor EDWARD FABIAN JIMENEZ FARFAN, por demanda de nulidad y restablecimiento del derecho con radicado 08001-33-33-011-2023-00198-01:

FALLA

Primero. *– REVÓCASE la sentencia de 06 de diciembre de 2024, proferida por el Juzgado Once Administrativo Oral de Barranquilla, mediante la cual se denegaron las súplicas de la demanda, de conformidad con las argumentaciones expuestas en la parte considerativa del presente proveído.*

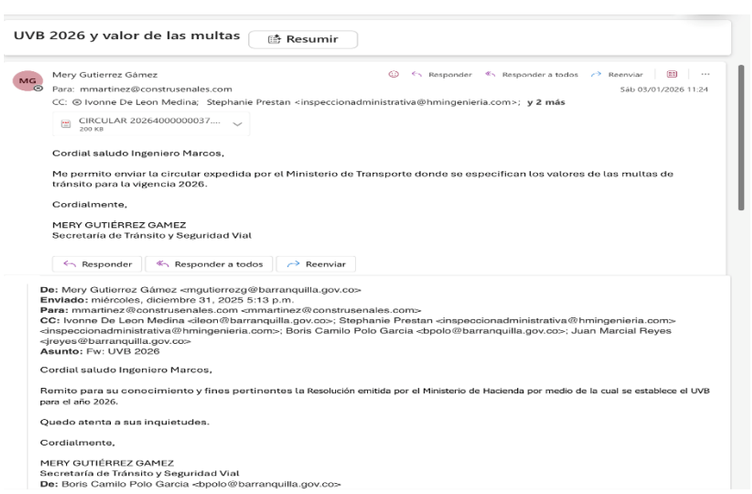
Segundo. *– DECLÁRASE la nulidad de las Resoluciones Nos. BQFR2018016798 de 20/03/2018, BQFR2018017471 de 20/03/2018, BQFR2018030112 20/06/2018 y BQFR20200036177 12/11/2020, mediante las cuales se impuso sanción por infracciones de tránsito al señor EDWARD FABIAN JIMÉNEZ FARFÁN.*

Tercero. *– Como consecuencia de la anterior declaración, a título de restablecimiento del derecho, ordénese al DISTRITO DE BARRANQUILLA - SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DE BARRANQUILLA, retirar el reporte de multas en contra del señor EDWARD FABIAN JIMÉNEZ FARFÁN con ocasión a los actos acusados.*

Me permito informar que las ordenes de comparendo 08001000000018224131 de fecha 2018-01-13 con resolución BQFR2018016798 de fecha 2018-03-20, 08001000000019225032 de fecha 2018-03-02 con resolución BQFR2018030112 de fecha 2018-06-20, 08001000000018224920 de fecha 2018-01-11 con resolución BQFR2018017471 de fecha 2018-03-20 **se encuentran a la fecha en estado proceso terminado y archivado**, lo anterior, puede ser evidenciado en las bases de datos de este organismo de tránsito y en la página del Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito (SIMIT), donde se observa que registra solo como pendiente de pago la orden de comparendo 08001000000027088255.

Busqueda

- Mery Gutierrez Gámez solicita que se le informe sobre el estudio de fallos solicitados por la jefatura.


UVB 2026 y valor de las multas

Resumir

Mery Gutierrez Gámez

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: mmartinez@construsenales.com

CC: Ivonne De Leon Medina; Stephanie Prestan <inspeccionadministrativa@hmingenieria.com>; **y 2 más**

Sáb 03/01/2026 11:24

CIRCULAR 20264000000037.... 200 KB

Cordial saludo Ingeniero Marcos,

Me permito enviar la circular expedida por el Ministerio de Transporte donde se especifican los valores de las multas de tránsito para la vigencia 2026.

Cordialmente,

MERY GUTIÉRREZ GAMEZ
Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial

Responder | Responder a todos | Reenviar

De: Mery Gutierrez Gámez <mgutierrezg@barranquilla.gov.co>
Enviado: miércoles, diciembre 31, 2025 5:13 p.m.
Para: mmartinez@construsenales.com <mmartinez@construsenales.com>
CC: Ivonne De Leon Medina <ileon@barranquilla.gov.co>; Stephanie Prestan <inspeccionadministrativa@hmingenieria.com> <inspeccionadministrativa@hmingenieria.com>; Boris Camilo Polo Garcia <bpolo@barranquilla.gov.co>; Juan Marcial Reyes <jreyes@barranquilla.gov.co>
Asunto: Fw: UVB 2026

Cordial saludo Ingeniero Marcos,

Remito para su conocimiento y fines pertinentes la Resolución emitida por el Ministerio de Hacienda por medio de la cual se establece el UVB para el año 2026.

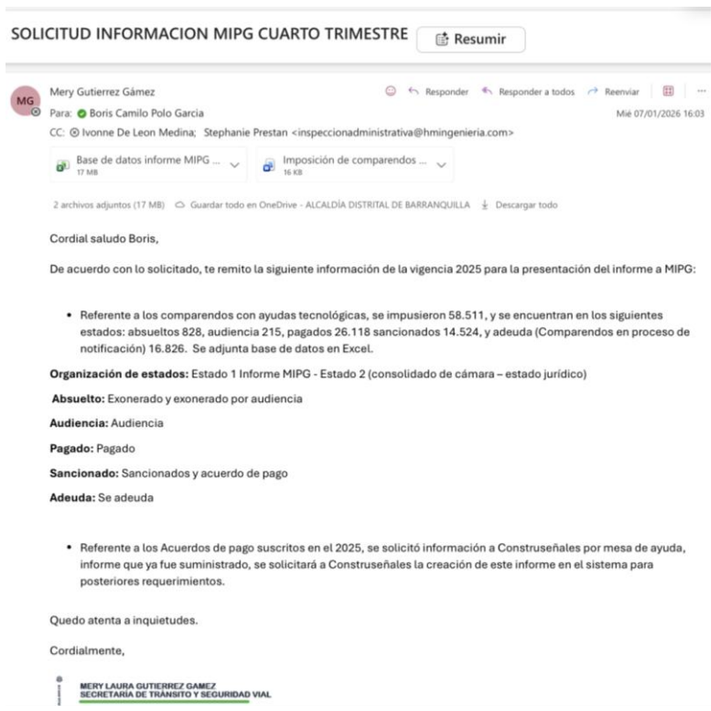
Quedo atenta a sus inquietudes.

Cordialmente,

MERY GUTIÉRREZ GAMEZ
Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial
De: Boris Camilo Polo Garcia <bpolo@barranquilla.gov.co>

- Informé de manera oportuna a la concesión sobre las tarifas en UVB y valores de las multas por infracciones de tránsito para el año 2026 establecidas por el Ministerio de Transporte, con la finalidad de su correcta parametrización en el sistema de fiscalización electrónica.

- Brinde asesoria en la información requerida sobre comparendos captados con ayudas tecnológicas para la presentación del informe MIPG cuarto trimestre.



SOLICITUD INFORMACION MIPG CUARTO TRIMESTRE

Resumir

Mery Gutierrez Gámez

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Boris Camilo Polo Garcia

Mié 07/01/2026 16:03

CC: Ivonne De Leon Medina; Stephanie Prestan <inspeccionadministrativa@hmingenieria.com>

Base de datos informe MIPG ... 17 MB

Imposición de comparendos ... 16 KB

2 archivos adjuntos (17 MB) Guardar todo en OneDrive - ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA Descargar todo

Cordial saludo Boris,

De acuerdo con lo solicitado, te remito la siguiente información de la vigencia 2025 para la presentación del informe a MIPG:

- Referente a los comparendos con ayudas tecnológicas, se impusieron 58.511, y se encuentran en los siguientes estados: absueltos 828, audiencia 215, pagados 26.118 sancionados 14.524, y adeuda (Comparendos en proceso de notificación) 16.826. Se adjunta base de datos en Excel.

Organización de estados: Estado 1 Informe MIPG - Estado 2 (consolidado de cámara – estado jurídico)

Absuelto: Exonerado y exonerado por audiencia

Audiencia: Audiencia

Pagado: Pagado

Sancionado: Sancionados y acuerdo de pago

Adeuda: Se adeuda

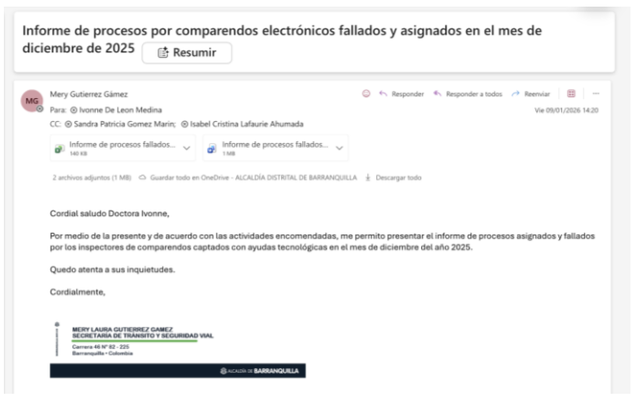
- Referente a los Acuerdos de pago suscritos en el 2025, se solicitó información a Construseñales por mesa de ayuda, informe que ya fue suministrado, se solicitará a Construseñales la creación de este informe en el sistema para posteriores requerimientos.

Quedo atenta a inquietudes.

Cordialmente,

MERY LAURA GUTIERREZ GAMEZ
SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

- Brinde asesoría a la Oficina de Procesos Contravencionales presentando los siguientes informes requeridos por la jefatura: informe de procesos por comparendos electrónicos fallados y asignados en el mes de diciembre de 2025.



Informe de procesos por comparendos electrónicos fallados y asignados en el mes de diciembre de 2025

Resumir

Mery Gutierrez Gámez

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Ivonne De Leon Medina

Vie 09/01/2026 14:20

CC: Sandra Patricia Gomez Marin; Isabel Cristina Lafaurie Ahumada

Informe de procesos fallados... 140 KB

Informe de procesos fallados... 1 MB

2 archivos adjuntos (1 MB) Guardar todo en OneDrive - ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA Descargar todo

Cordial saludo Doctora Ivonne,

Por medio de la presente y de acuerdo con las actividades encomendadas, me permito presentar el informe de procesos asignados y fallados por los inspectores de comparendos captados con ayudas tecnológicas en el mes de diciembre del año 2025.

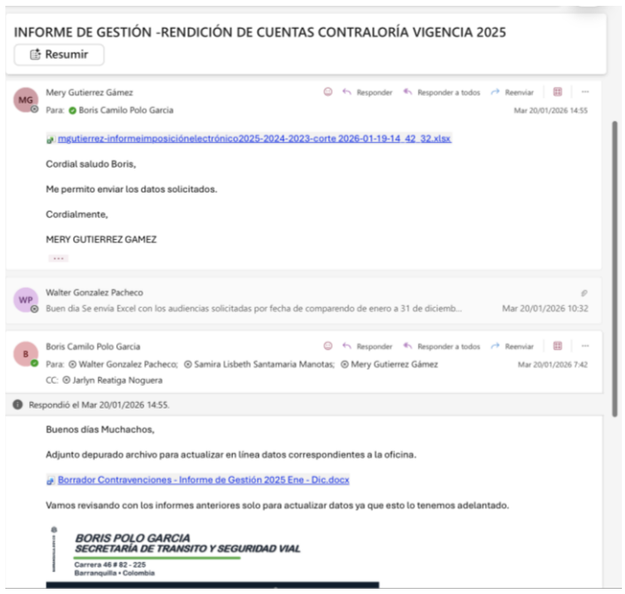
Quedo atenta a sus inquietudes.

Cordialmente,

MERY LAURA GUTIERREZ GAMEZ
SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
Carrera 46 N° 82 - 225
Barranquilla - Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

- Realice acompañamiento en la elaboración del informe de gestión sobre lo concerniente a comparendos con ayudas tecnológicas para la rendición de cuentas de la Contraloría vigencia 2025.



- Servi como enlace de la Oficina de Procesos Contravencionales de la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla frente a la concesión, realizando las diferentes solicitudes requeridas para adelantar los procesos, tramites e informes de la oficina.

Centro de ayuda

Solicitudes

Editar vista de lista

La solicitud contiene... | Estado: Solicitudes abiertas +1 | Todas | Tipo de solicitud

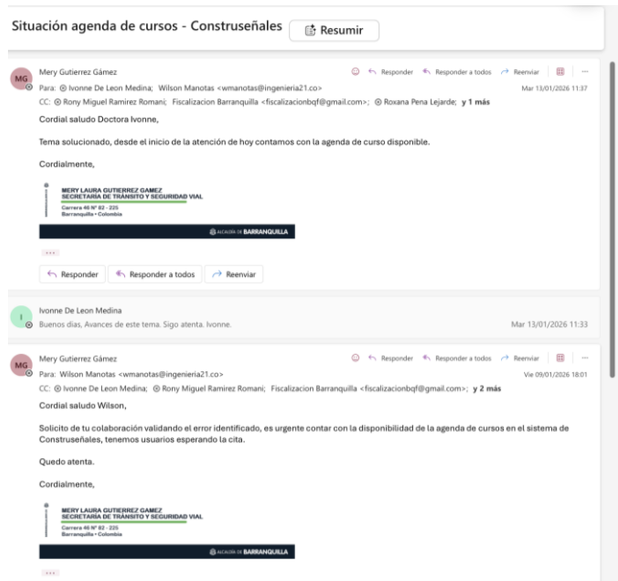
Tipo	Referencia	Resumen	Estado	Proyecto de asistencia	Solicitante
	DESK-19739	Descarga de Simit	RESUELTO	Bienvenido a la mesa de ayuda de Construseñales	MERY LAURA GUTIERREZ GAMEZ
	DESK-19741	Creación de usuario	RESUELTO	Bienvenido a la mesa de ayuda de Construseñales	MERY LAURA GUTIERREZ GAMEZ
	DESK-19725	Aplicación de titulo EVELIO JOSE PEDRAZA CADENA	RESUELTO	Bienvenido a la mesa de ayuda de Construseñales	MERY LAURA GUTIERREZ GAMEZ
	DESK-19723	Aplicación de titulo OCTAVIO ENRIQUE PEREZ SOTO	RESUELTO	Bienvenido a la mesa de ayuda de Construseñales	MERY LAURA GUTIERREZ GAMEZ
	DESK-19724	Aplicación de titulo ALVARO PEDRO DE LA HOZ MEZA	RESUELTO	Bienvenido a la mesa de ayuda de Construseñales	MERY LAURA GUTIERREZ GAMEZ
	DESK-19692	Audiencia comparendo 08001000000049687441	RESUELTO	Bienvenido a la mesa de ayuda de Construseñales	MERY LAURA GUTIERREZ GAMEZ
	DESK-19708	Incluir dato en módulo informe opción detalle cartera	RESUELTO	Bienvenido a la mesa de ayuda de Construseñales	MERY LAURA GUTIERREZ GAMEZ
	DESK-19630	RESOLUCIONES DE SANEAMIENTO DE CARTERA	RESUELTO	Bienvenido a la mesa de ayuda de Construseñales	MERY LAURA GUTIERREZ GAMEZ
	DESK-19707	Solicitud de información Cartera	RESUELTO	Bienvenido a la mesa de ayuda de Construseñales	MERY LAURA GUTIERREZ GAMEZ
	DESK-19698	Audiencia comparendo 08001000000049699347	RESUELTO	Bienvenido a la mesa de ayuda de Construseñales	MERY LAURA GUTIERREZ GAMEZ
	DESK-19695	Descarga de Simit	RESUELTO	Bienvenido a la mesa de ayuda de Construseñales	MERY LAURA GUTIERREZ GAMEZ
	DESK-19693	Aplicación de Titulo SHADIA EUGENIA GARCIA PAREDES	RESUELTO	Bienvenido a la mesa de ayuda de Construseñales	MERY LAURA GUTIERREZ GAMEZ
	DESK-19681	Aplicación de Titulo CARLOS ARTURO FLOREZ MENDOZA	RESUELTO	Bienvenido a la mesa de ayuda de Construseñales	MERY LAURA GUTIERREZ GAMEZ



6. Entregar de manera oportuna los informes de las novedades que se presenten en sala de atención de trámites, en relación con el cliente externo e interno, de manera oportuna y de acuerdo con la periodicidad solicitada por el supervisor.

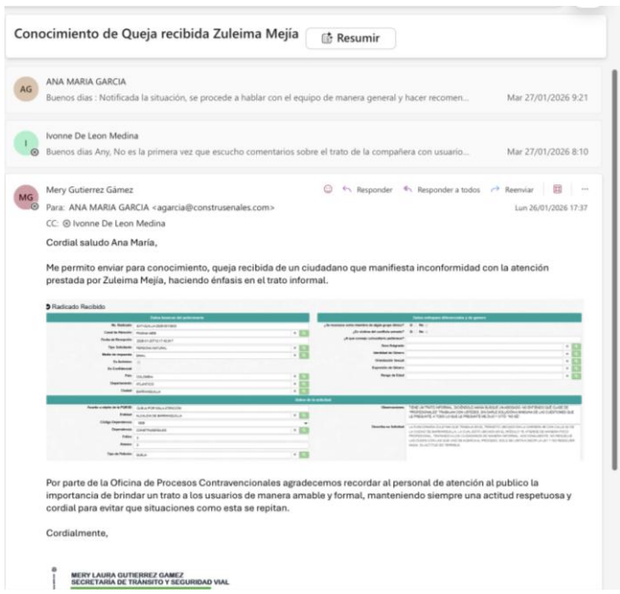
    - Oriente y realice seguimiento para solucionar una situación presentada en sala de atención de tramites, respecto a las impresoras, agenda de cursos e indisponibilidad de la plataforma.





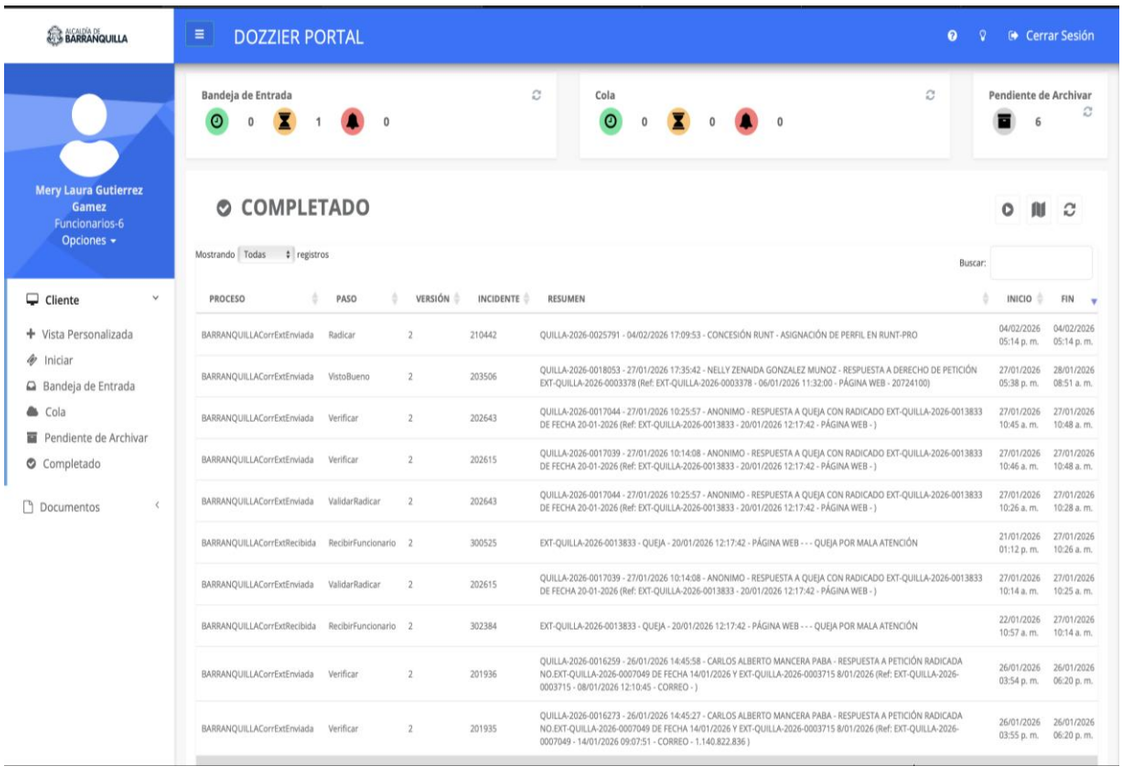


- Entregue de manera oportuna los reportes de novedades presentadas en la sala de atención de tramites en el mes de enero de 2026.



7. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor, en cumplimiento del objeto del contrato.

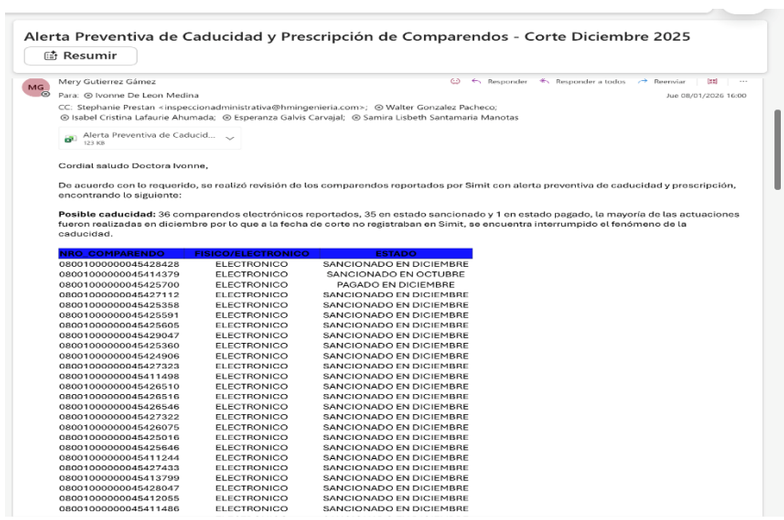
- Otorgue respuesta y vistos buenos a solicitudes de pqrsd sobre el proceso contravencional de comparendos captados con ayudas tecnológicas que por su complejidad requerían de mayor experticia.



BARRANQUILLACorrExtEnviada	ValidarRadicar	2	201935	QUILLA-2026-0016273 - 26/01/2026 14:45:27 - CARLOS ALBERTO MANCERA PABA - RESPUESTA A PETICIÓN RADICADA NO.EXT-QUILLA-2026-0007049 DE FECHA 14/01/2026 Y EXT-QUILLA-2026-0003715 8/01/2026 (Ref: EXT-QUILLA-2026-0007049 - 14/01/2026 09:07:51 - CORREO - 1.140.822.836)	26/01/2026 02:45 p. m.	26/01/2026 03:00 p. m.
BARRANQUILLACorrExtEnviada	**ValidarRadicar**	**2**	**201936**	**QUILLA-2026-0016259 - 26/01/2026 14:45:58 - CARLOS ALBERTO MANCERA PABA - RESPUESTA A PETICIÓN RADICADA NO.EXT-QUILLA-2026-0007049 DE FECHA 14/01/2026 Y EXT-QUILLA-2026-0003715 8/01/2026 (Ref: EXT-QUILLA-2026-0003715 - 08/01/2026 12:10:45 - CORREO -)**	**26/01/2026 02:46 p. m.**	**26/01/2026 02:56 p. m.**
BARRANQUILLACorrExtRecibida	RecibirFuncionario	2	289003	EXT-QUILLA-2026-0003715 - PETICIÓN DE INTERÉS GENERAL Y/O PARTICULAR - 07/01/2026 09:40:30 - CORREO - HENRY MANJARRES - - D. PETICION, COPIA VIDEO-CAMARAS	26/01/2026 10:52 a. m.	26/01/2026 02:46 p. m.
BARRANQUILLACorrExtRecibida	RecibirFuncionario	2	293485	EXT-QUILLA-2026-0007049 - PETICIÓN DE INTERÉS GENERAL Y/O PARTICULAR - 13/01/2026 17:49:14 - CORREO - Carlos Alberto Mancera Paba - 1.140.822.836 - D. Petición copia video cámaras	21/01/2026 04:03 p. m.	26/01/2026 02:45 p. m.
BARRANQUILLACorrExtEnviada	Verificar	2	201160	QUILLA-2026-0015369 - 26/01/2026 07:56:32 - CENTRO AUTOMÁTICO DE DESPACHO POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - REMISIÓN POR COMPETENCIA DE DERECHO DE PETICIÓN PRESENTADO POR EL SEÑOR CARLOS ALBERTO MANCERA PABA, MEDIANTE RADICADO EXT-QUILLA-2026-0007049 DE FECHA 14/01/2026	26/01/2026 12:49 p. m.	26/01/2026 02:42 p. m.
BARRANQUILLACorrExtEnviada	Radicar	2	201160	QUILLA-2026-0015369 - 26/01/2026 07:56:32 - CENTRO AUTOMÁTICO DE DESPACHO POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - REMISIÓN POR COMPETENCIA DE DERECHO DE PETICIÓN PRESENTADO POR EL SEÑOR CARLOS ALBERTO MANCERA PABA, MEDIANTE RADICADO EXT-QUILLA-2026-0007049 DE FECHA 14/01/2026	26/01/2026 07:59 a. m.	26/01/2026 07:59 a. m.
BARRANQUILLACorrExtEnviada	Verificar	2	199327	QUILLA-2026-0013315 - 22/01/2026 10:44:40 - WISTON JAVIER PEREZ PAEZ - ALCANCE RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN EXT-QUILLA-2025-0270882	22/01/2026 10:49 a. m.	22/01/2026 04:33 p. m.
BARRANQUILLACorrExtRecibida	Archivar	2	280549	EXT-QUILLA-2025-0282436 - FELICITACIONES - 22/12/2025 12:19:36 - CORREO - CARLOS MAFIO GRANADOS BUITRAGO - - FWD: SOLICITUD DE LA SRA JAQUELINE RAFAEL CURE MOLANO	14/01/2026 01:58 p. m.	22/01/2026 12:17 p. m.
BARRANQUILLACorrExtRecibida	Archivar	2	280742	EXT-QUILLA-2025-0282490 - FELICITACIONES - 22/12/2025 14:24:30 - CORREO - Instituto de Tránsito del Atlántico - - Fwd: Traslado por competencia Rad. 20250500469462 - 20250500469482	14/01/2026 01:59 p. m.	22/01/2026 12:12 p. m.
BARRANQUILLACorrExtEnviada	Archivar	2	193346	QUILLA-2026-0006470 - 14/01/2026 13:18:28 - SALVADOR SEGUNDO SANTRICH MERIO - RESPUESTA A PETICIÓN RADICADA BAJO EL NÚMERO EXT-QUILLA-2025-0272330 (Ref: EXT-QUILLA-2025-0272330 - 11/12/2025 13:21:39 - PÁGINA WEB - 4972154)	14/01/2026 02:27 p. m.	22/01/2026 12:09 p. m.
BARRANQUILLACorrExtEnviada	Archivar	2	193733	QUILLA-2026-0006942 - 15/01/2026 08:03:55 - JOHN ESTEBAN AMEZQUITA BARAJAS - ALCANCE A RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN EXT-QUILLA-2025-0265244	15/01/2026 02:52 p. m.	22/01/2026 12:06 p. m.
BARRANQUILLACorrExtEnviada	Archivar	2	194754	QUILLA-2026-0008142 - 15/01/2026 18:39:52 - YOMAIRA ESTHER DE LA HOZ ÁLVAREZ - ALCANCE RESPUESTA PETICIÓN RAD NO. EXT-QUILLA-2025-0205636 DE 18/11/2025	16/01/2026 08:49 a. m.	22/01/2026 12:04 p. m.
BARRANQUILLACorrExtEnviada	Archivar	2	195181	QUILLA-2026-0008563 - 16/01/2026 11:33:27 - ALEJANDRO LOPEZ PELAEZ - ALCANCE A RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN EXT-QUILLA-2025-0262241	16/01/2026 02:16 p. m.	22/01/2026 12:01 p. m.
BARRANQUILLACorrExtEnviada	Archivar	2	195530	QUILLA-2026-0009019 - 16/01/2026 15:41:52 - LUIS EUGENIO FRIAS CHOLES - ALCANCE RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN EXT-QUILLA-2025- 0205658COMPARENDO: 08001000000045359904 DEL 2024-08-21PLACA: FNO643.	16/01/2026 04:02 p. m.	22/01/2026 11:59 a. m.
BARRANQUILLACorrExtEnviada	Archivar	2	197087	QUILLA-2026-0010804 - 20/01/2026 09:42:01 - DIANA CELINA HINOJOSA SIERRA - RESPUESTA A PETICIÓN RADICADA BAJO EL NÚMERO EXT-QUILLA-2025-0233881 DE FECHA 28/10/2025 (Ref: EXT-QUILLA-2025-0233881 - 28/10/2025 08:47:38 - CORREO -)	20/01/2026 10:15 a. m.	22/01/2026 11:56 a. m.
BARRANQUILLACorrExtEnviada	Archivar	2	197871	QUILLA-2026-0011651 - 20/01/2026 17:33:44 - YOMEDIS BARRAZA OROZCO - RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN EXT-QUILLA-2025-0284616 DE FECHA 29/12/2025, ENVIADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE EN TRASLADO POR COMPETENCIA RADICADO MT NO. 20253032237852. (Ref: EXT-QUILLA-2025-0284616 - 29/12/2025 09:21:08 - CORREO -)	20/01/2026 05:42 p. m.	22/01/2026 11:51 a. m.

BARRANQUILLACorrExtEnviada	Radicar	2	199327	QUILLA-2026-0013315 - 22/01/2026 10:44:40 - WISTON JAVIER PEREZ PAEZ - ALCANCE RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN EXT-QUILLA-2025-0270882	22/01/2026 10:48 a. m.	22/01/2026 10:48 a. m.
BARRANQUILLACorrExtEnviada	Verificar	2	197871	QUILLA-2026-0011651 - 20/01/2026 17:33:44 - YOMEDIS BARRAZA OROZCO - RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN EXT-QUILLA-2025-0284616 DE FECHA 29/12/2025, ENVIADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE EN TRASLADO POR COMPETENCIA RADICADO MT NO. 20253032237852. (Ref: EXT-QUILLA-2025-0284616 - 29/12/2025 09:21:08 - CORREO -)	20/01/2026 05:38 p. m.	20/01/2026 05:42 p. m.
BARRANQUILLACorrExtEnviada	ValidarRadicar	2	197871	QUILLA-2026-0011651 - 20/01/2026 17:33:44 - YOMEDIS BARRAZA OROZCO - RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN EXT-QUILLA-2025-0284616 DE FECHA 29/12/2025, ENVIADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE EN TRASLADO POR COMPETENCIA RADICADO MT NO. 20253032237852. (Ref: EXT-QUILLA-2025-0284616 - 29/12/2025 09:21:08 - CORREO -)	20/01/2026 05:33 p. m.	20/01/2026 05:37 p. m.
BARRANQUILLACorrExtRecibida	RecibirFuncionario	2	283715	EXT-QUILLA-2025-0284616 - PETICIÓN DE INTERÉS GENERAL Y/O PARTICULAR - 29/12/2025 07:54:31 - CORREO - MINISTERIO DE TRANSPORTE - - [!!Massmail] ¡Ten Cuidado, Correo Masivo!El Ministerio de Transporte le envio el radicado No. 20253031706391	15/01/2026 09:07 a. m.	20/01/2026 05:33 p. m.
BARRANQUILLACorrExtEnviada	Verificar	2	197087	QUILLA-2026-0010804 - 20/01/2026 09:42:01 - DIANA CELINA HINOJOSA SIERRA - RESPUESTA A PETICIÓN RADICADA BAJO EL NÚMERO EXT-QUILLA-2025-0233881 DE FECHA 28/10/2025 (Ref: EXT-QUILLA-2025-0233881 - 28/10/2025 08:47:38 - CORREO -)	20/01/2026 09:59 a. m.	20/01/2026 10:15 a. m.
BARRANQUILLACorrExtEnviada	**ValidarRadicar**	**2**	**197087**	**QUILLA-2026-0010804 - 20/01/2026 09:42:01 - DIANA CELINA HINOJOSA SIERRA - RESPUESTA A PETICIÓN RADICADA BAJO EL NÚMERO EXT-QUILLA-2025-0233881 DE FECHA 28/10/2025 (Ref: EXT-QUILLA-2025-0233881 - 28/10/2025 08:47:38 - CORREO -)**	**20/01/2026 09:42 a. m.**	**20/01/2026 09:46 a. m.**
BARRANQUILLACorrExtRecibida	RecibirFuncionario	2	226703	EXT-QUILLA-2025-0233881 - TRÁMITES Y SERVICIOS - 27/10/2025 17:00:42 - CORREO - EMILY ARIAS - - PRESENTACIÓN DE DERECHO DE PETICIÓN – REVOCATORIA, NULIDAD Y PRESCRIPCIÓN DE COMPARENDOS ELECTRÓNICOS	14/01/2026 12:35 p. m.	20/01/2026 09:42 a. m.
BARRANQUILLACorrExtEnviada	Verificar	2	195530	QUILLA-2026-0009019 - 16/01/2026 15:41:52 - LUIS EUGENIO FRIAS CHOLES - ALCANCE RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN EXT-QUILLA-2025- 0205658COMPARENDO: 08001000000045359904 DEL 2024-08-21PLACA: FNO643.	16/01/2026 04:00 p. m.	16/01/2026 04:01 p. m.
BARRANQUILLACorrExtEnviada	Radicar	2	195530	QUILLA-2026-0009019 - 16/01/2026 15:41:52 - LUIS EUGENIO FRIAS CHOLES - ALCANCE RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN EXT-QUILLA-2025- 0205658COMPARENDO: 08001000000045359904 DEL 2024-08-21PLACA: FNO643.	16/01/2026 03:46 p. m.	16/01/2026 03:46 p. m.
BARRANQUILLACorrExtEnviada	Verificar	2	195181	QUILLA-2026-0008563 - 16/01/2026 11:33:27 - ALEJANDRO LOPEZ PELAEZ - ALCANCE A RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN EXT-QUILLA-2025-0262241	16/01/2026 01:17 p. m.	16/01/2026 02:16 p. m.
BARRANQUILLACorrExtEnviada	Radicar	2	195181	QUILLA-2026-0008563 - 16/01/2026 11:33:27 - ALEJANDRO LOPEZ PELAEZ - ALCANCE A RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN EXT-QUILLA-2025-0262241	16/01/2026 11:41 a. m.	16/01/2026 11:41 a. m.
BARRANQUILLACorrExtEnviada	Verificar	2	194754	QUILLA-2026-0008142 - 15/01/2026 18:39:52 - YOMAIRA ESTHER DE LA HOZ ÁLVAREZ - ALCANCE RESPUESTA PETICIÓN RAD NO. EXT-QUILLA-2025-0205636 DE 18/11/2025	16/01/2026 06:59 a. m.	16/01/2026 08:49 a. m.
BARRANQUILLACorrExtEnviada	Radicar	2	194754	QUILLA-2026-0008142 - 15/01/2026 18:39:52 - YOMAIRA ESTHER DE LA HOZ ÁLVAREZ - ALCANCE RESPUESTA PETICIÓN RAD NO. EXT-QUILLA-2025-0205636 DE 18/11/2025	15/01/2026 06:44 p. m.	15/01/2026 06:44 p. m.
BARRANQUILLACorrExtEnviada	Verificar	2	193733	QUILLA-2026-0006942 - 15/01/2026 08:03:55 - JOHN ESTEBAN AMEZQUITA BARAJAS - ALCANCE A RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN EXT-QUILLA-2025-0265244	15/01/2026 11:08 a. m.	15/01/2026 02:52 p. m.
BARRANQUILLACorrExtEnviada	Radicar	2	193733	QUILLA-2026-0006942 - 15/01/2026 08:03:55 - JOHN ESTEBAN AMEZQUITA BARAJAS - ALCANCE A RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN EXT-QUILLA-2025-0265244	15/01/2026 08:16 a. m.	15/01/2026 08:16 a. m.
BARRANQUILLACorrExtEnviada	Verificar	2	193346	QUILLA-2026-0006470 - 14/01/2026 13:18:28 - SALVADOR SEGUNDO SANTRICH MERIO - RESPUESTA A PETICIÓN RADICADA BAJO EL NÚMERO EXT-QUILLA-2025-0272330 (Ref: EXT-QUILLA-2025-0272330 - 11/12/2025 13:21:39 - PÁGINA WEB - 4972154)	14/01/2026 02:23 p. m.	14/01/2026 02:27 p. m.

- Realice revisión de casos de posible caducidad y prescripción a corte diciembre de 2025.



Alerta Preventiva de Caducidad y Prescripción de Comparendos - Corte Diciembre 2025

Resumir

MG

Mery Gutierrez Gámez

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Ivonne De Leon Medina

Jue 08/01/2026 16:00

CC: Stephanie Prestan <inspeccionadministrativa@hmingenieria.com>; Walter Gonzalez Pacheco; Isabel Cristina Lafaurie Ahumada; Esperanza Galvis Carvajal; Samira Lisbeth Santamaria Manotas

Alerta Preventiva de Caducid...
123 KB

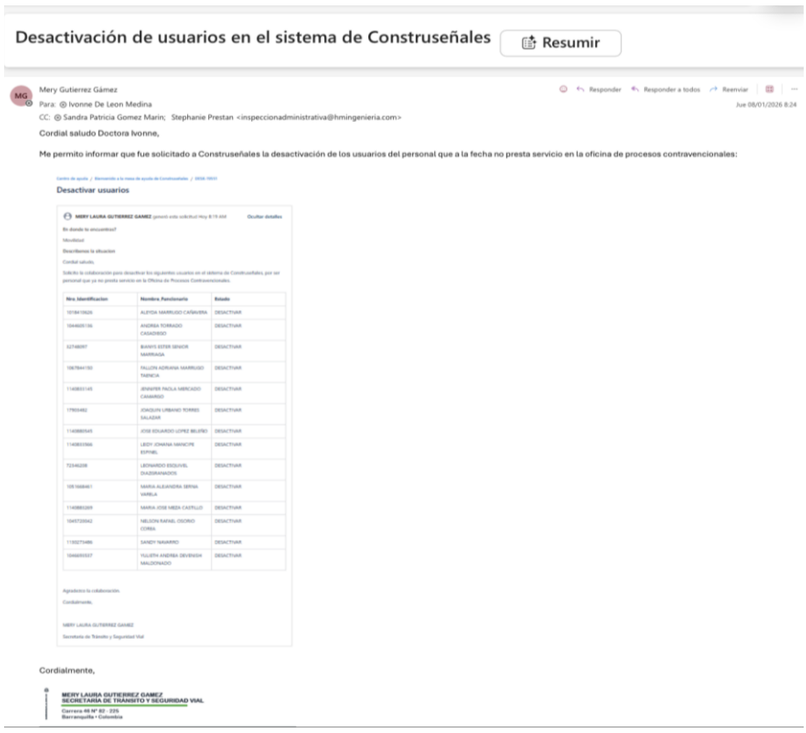
Cordial saludo Doctora Ivonne,

De acuerdo con lo requerido, se realizó revisión de los comparendos reportados por Simit con alerta preventiva de caducidad y prescripción, encontrando lo siguiente:

Posible caducidad: 36 comparendos electrónicos reportados, 35 en estado sancionado y 1 en estado pagado, la mayoría de las actuaciones fueron realizadas en diciembre por lo que a la fecha de corte no registraban en Simit, se encuentra interrumpido el fenómeno de la caducidad.

NRO COMPARENDO	FISICO/ELECTRONICO	ESTADO
08001000000045428428	ELECTRONICO	SANCIONADO EN DICIEMBRE
08001000000045414379	ELECTRONICO	SANCIONADO EN OCTUBRE
08001000000045425700	ELECTRONICO	PAGADO EN DICIEMBRE
08001000000045427112	ELECTRONICO	SANCIONADO EN DICIEMBRE
08001000000045425358	ELECTRONICO	SANCIONADO EN DICIEMBRE
08001000000045425591	ELECTRONICO	SANCIONADO EN DICIEMBRE
08001000000045425605	ELECTRONICO	SANCIONADO EN DICIEMBRE
08001000000045429047	ELECTRONICO	SANCIONADO EN DICIEMBRE
08001000000045425360	ELECTRONICO	SANCIONADO EN DICIEMBRE
08001000000045424906	ELECTRONICO	SANCIONADO EN DICIEMBRE
08001000000045427323	ELECTRONICO	SANCIONADO EN DICIEMBRE
08001000000045411498	ELECTRONICO	SANCIONADO EN DICIEMBRE
08001000000045426510	ELECTRONICO	SANCIONADO EN DICIEMBRE
08001000000045426516	ELECTRONICO	SANCIONADO EN DICIEMBRE
08001000000045426546	ELECTRONICO	SANCIONADO EN DICIEMBRE
08001000000045427322	ELECTRONICO	SANCIONADO EN DICIEMBRE
08001000000045426075	ELECTRONICO	SANCIONADO EN DICIEMBRE
08001000000045425016	ELECTRONICO	SANCIONADO EN DICIEMBRE
08001000000045425646	ELECTRONICO	SANCIONADO EN DICIEMBRE
08001000000045411244	ELECTRONICO	SANCIONADO EN DICIEMBRE
08001000000045427433	ELECTRONICO	SANCIONADO EN DICIEMBRE
08001000000045413799	ELECTRONICO	SANCIONADO EN DICIEMBRE
08001000000045428047	ELECTRONICO	SANCIONADO EN DICIEMBRE
08001000000045412055	ELECTRONICO	SANCIONADO EN DICIEMBRE
08001000000045411486	ELECTRONICO	SANCIONADO EN DICIEMBRE

- Realicé revisión de los usuarios activos en el aplicativo de fiscalización electrónica y se solicitó a la concesión la desactivación de usuarios que a la fecha no prestan servicios a la Oficina de Procesos Contravencionales.


Desactivación de usuarios en el sistema de Construseñales

Resumir

Mery Gutierrez Gámez

Para: Ivonne De Leon Medina

CC: Sandra Patricia Gomez Marin; Stephanie Prestan <inspeccionadministrativa@hmingenieria.com>

Responder · Responder a todos · Reenviar

Jue 08/01/2026 8:24

Cordial saludo Doctora Ivonne,

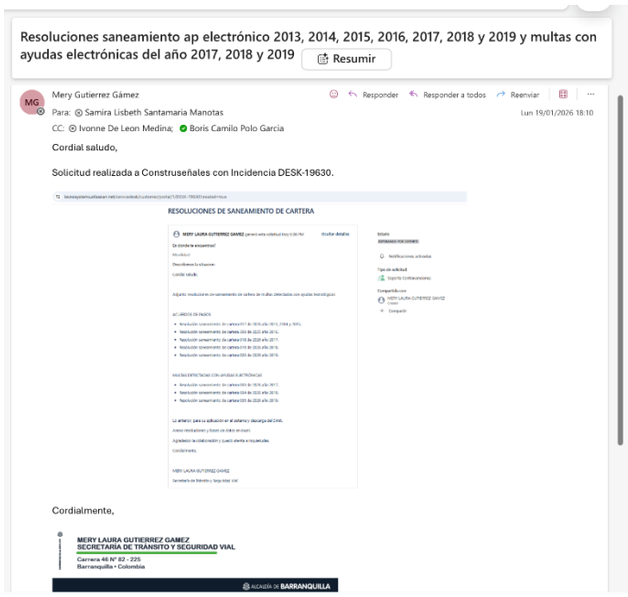
Me permito informar que fue solicitado a Construseñales la desactivación de los usuarios del personal que a la fecha no presta servicio en la oficina de procesos contravencionales:

Desactivar usuarios

Cordialmente,

MERY LAURA GUTIERREZ GAMEZ
SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
Carrera 46 Nº 82 - 225
Barranquilla • Colombia

- Acompañe y asesore a la Oficina de Procesos Contravencionales al proceso de saneamiento de cartera de multas por comparendos captados con ayudas tecnológicas.


Resoluciones saneamiento ap electrónico 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 y multas con ayudas electrónicas del año 2017, 2018 y 2019

Resumir

Mery Gutierrez Gámez

Para: Samira Lisbeth Santamaria Manotas

CC: Ivonne De Leon Medina; Boris Camilo Polo Garcia

Responder · Responder a todos · Reenviar

Lun 19/01/2026 18:10

Cordial saludo,

Solicitud realizada a Construseñales con Incidencia DESK-19630.

RESOLUCIONES DE SANEAMIENTO DE CARTERA

Cordialmente,

MERY LAURA GUTIERREZ GAMEZ
SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
Carrera 46 Nº 82 - 225
Barranquilla • Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

Atentamente,

MERY LAURA GUTIERREZ GAMEZ
C.C. No 1.045.714.822 de Barranquilla